

ESCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. 4'25
Portugal, trimestre. 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 5.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
En 2.ª y 3.ª plana, 0'50 pesetas líneas comunicadas, 1'00 peseta la línea.
En columnas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO,"
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

El día 10 de Marzo próximo, como verán los lectores en la convocatoria publicada en la edición de la noche de nuestro número de ayer, habrán de celebrarse las elecciones provinciales para la renovación bienal de las Diputaciones.

Si en todas las ocasiones la función del cuerpo electoral es augusta e importantísima, más ha de serlo ahora cuando la nación, amargada por los desastres de las últimas guerras, necesita imperiosamente reponerse de los quebrantos sufridos, y rectificar de una manera radical sus costumbres políticas y procedimientos administrativos.

Se explica, pues, la expectación que producen las elecciones próximas, porque ellas han de decirnos si han servido para algo las duras enseñanzas recibidas, y si hay derecho a esperar la redención de este pueblo, purgando de vicios y coruptelas al cuerpo electoral.

No hay con seguridad país alguno en que practicándose sinceramente el régimen representativo, los electores observen la actitud que en España.

Aquí todos convenimos en que las elecciones son una farsa, y bajo esta impresión desconsoladora, se abstienen unos de emitir el voto, y otros, al hacerlo, sólo procuran satisfacer la ambición personal, sirviendo al pariente, al amigo, al que pueda agradecer el favor con la concesión de alguna gracia no siempre justa, sin que en tal caso se tenga en cuenta lo que más importa a los intereses generales del país, de la provincia o del municipio.

Esta norma de conducta viene siguiéndose desde hace muchos años en las elecciones, y ella ha contribuido principalmente a perturbar nuestra vida social, a corromper la administración pública, a matar la fe en todos los ideales, y a crear este estado de la opinión, excéptico y frío, que puede ser causa de irremediables daños, si no procuramos ponerle un pronto y eficaz remedio.

Hay que reconocer la trascendencia grande que entrañan las próximas elecciones de diputados provinciales, y la necesidad de que a ellas acuda el cuerpo electoral, libre de prejuicios y perniciosas rutinas, e inspirándose tan sólo en el interés general.

Por lo que se refiere a esta provincia, nuestro deber, como periodistas, nos obliga a llamar la atención de los pueblos en los que han de verificarse las elecciones, para que se penetren bien del acto que realizan, y no escuchen al emitir el sufragio, otra voz que la de la conciencia, ni atiendan a otros intereses que al interés supremo de la provincia.

En el ejercicio sincero y libérrimo del voto tienen los pueblos el camino seguro para redimirse y engrandecerse.

Por causas que no es del caso ahora desentrañar, los partidos políticos en Salamanca vienen atravesando, desde hace tiempo, por una grave crisis, y cuando llega la ocasión de acudir a las urnas, es muy frecuente ver las más caprichosas combinaciones, en las que para nada entra la filiación de partido, y aparecen cogidos del brazo y luchando unidos, los candidatos de los más opuestos bandos.

Esta conducta, que merece sinceros elogios si quiere demostrarnos que en las corporaciones populares debe prescindirse de la política, da a los pueblos señalado el camino que deben seguir en la elección para representantes de la provincia.

Nada de política, ni de afectos personales y simpatías por un candidato determinado.

Estas últimas circunstancias están muy en su lugar, cuando no pueden influir más que en provecho propio; pero en modo alguno, si de esa elección dependen los destinos y el porvenir de un pueblo.

Estudien los electores las cualidades que reúne el candidato que aspira a obtener su representación; vean si ofrece garantías bastantes para cumplir sus promesas, y si está investido de aquella autoridad y libertad de acción que requiere la importancia del cargo; y después de hacer un detenido análisis de estas circunstancias, emitan el voto a favor de aquel que mejor responda a los intereses públicos, sin que en su voluntad influyan consideraciones de otra índole.

De este modo se purificará el sistema electoral y se tendrá en la Diputación un organismo fuerte y robusto, que en todo momento sabrá ser intérprete de los deseos y manifestaciones de la provincia.

UN VERDUGO ROBADO

Al verdugo de Nwmarck le ha ocurrido recientemente un gracioso contratiempo.

Varios ladrones se introdujeron en su domicilio con objeto de robarle su profesión. Hay que reconocer que los cosas en cuestión no son ratones vulgares, toda vez que respetaron el dinero que existía guardado en un armario, así como los frascos de ginebra que el ejecutor de la justicia "coleccionaba" en la cueva de su casa.

En cambio, los ladrones hicieron blanco de sus codicias el local donde el verdugo deposita, después de realizar cada ejecución, la hora y las cuerdas que le sirven para desempeñar su lúgubre cometido. Los ratones se llevaron todos los rollos de matar, y tuvieron la desafortunada atención de dejar cerrada cuidadosamente la puerta de la estancia.

Infútil es decir la sorpresa que produjeron al verdugo, más que el robo de que había sido víctima, las singulares circunstancias que en el mismo concurren.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores de esta broma cómica y siniestra a la vez, si bien no falta quien, conociendo hasta donde llegan las excentricidades británicas, sospeche que los autores del robo son miembros de alguna sociedad de propensión para la abolición de la pena de muerte.



EL GENERAL TURON

FEBRERO
18
Lunes

Don José Turon y Prats fué uno de esos militares pundonorosos, entendidos y valientes, ordenancistas hasta la verdad, enérgicos, honrados y sin otro lema que el de servir a su patria, cualquiera que fuere el gobierno constituido.

El general Turon comozó su carrera militar en la primer guerra civil ganando en ella por su bizarría y arrojo, a más de empleos y condecoraciones que eran el oneroso testimonio de sus talentos, un nombre respetado por amigos y adversarios, el cual supo elevar a mayor altura confiando las esperanzas en él cifradas, cuantos pudieron apreciar sus dotes militares en la guerra hispanoamericana.



Cataluña reinaba la más completa anarquía a la sombra de lo cual los carlistas realizaban todo género de atropellos y sorpresas como dueños que eran de gran parte del principado. Don José Turon, a la sazón teniente general, fué encargado de la capitania general al mismo tiempo que se le confería el mando superior del ejército que operaba en aquél, medida que inmediatamente dió los frutos apetecidos, pues los prestigios del veterano militar restablecieron en breve tiempo la disciplina y el orden entre las tropas y sus excelentes condiciones de militar le permitieron trazar planes que no tardaron en mantener en constante alarma y peligro a los partidarios del pretendiente.

Al ser elevado al trono de España don Alfonso XII, el general Turon trasladóse

a Madrid, donde el 18 de Febrero de 1876 le sorprendió la muerte, hallándose en aquél entonces desempeñando la presidencia del Consejo de redenciones y el encargo de vocal de la Junta Consultiva de Guerra. El general Turon poseía la cruz de primera y segunda clase de San Fernando, la de Carlos III, la de Isabel la Católica y otras muchas ganadas en los campos de batalla.

HERNANDO DE ACRVEDO.
(Prohibida la reproducción.)

HUELGA ESTACIONADA

(PORT LEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—10'10.
Telegrafan de Gijón que han celebrado nueva reunión los patronos y obreros sin que hayan llegado a una avenencia.

Los conductores de carros han acordado intervenir en la huelga, siguiendo la suerte de sus compañeros. —Palma.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Simón obispo, Máximo Claudio y Bladio.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa el ejercicio de las cuarenta horas. Predicará el R. P. Fr. José Bayón, Dominicano.

San Benito.—A las diez misa solemne en honor de San Francisco de Sales y sermón que predicará el R. P. Efrén Astudillo Jesuita.

Cleros.—Prosigue el triduo anunciado, predicará el P. Argüelles. Siervas de María (San Millán).—Sigue el ejercicio de las cuarenta horas. Habrá sermón.

FALLECIMIENTO DE UN PRELADO

FOR TELEGRAMA
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—11.
Ha tenido el triste fin previsto por la ciencia la enfermedad que aquejaba al Arzobispo de Zaragoza. A los solemnes funerales que se preparan asistirán todos los prelados de las diócesis sufragáneas de Zaragoza. —Palma.

de haber dado los elegidos pruebas positivas de buena conducta y de aptitud, durante el período de un año, en que serán destinados a trabajar en las oficinas del Banco.

Art. 299. Los empleados y los dependientes del Banco cesarán en sus servicios a los sesenta años de edad, salvo el caso de que el Consejo acordase su continuación en votación secreta, por bolas y por las dos terceras partes de los votantes.

Art. 300. El orden de los ascensos, su cuantía y las condiciones de los empleados para optar a ellos, estarán determinados en un reglamento especial que aprobará el Consejo de gobierno.

Art. 301. Aparte el personal de bufete habrá en las Cajas el número de Ayudantes que se estime necesario en cada una, los cuales se elegirán entre los cobradores que más se distinguen por su expedición y cortesía en sus relaciones con el público.

Art. 302. Habrá además el número de cobradores que las operaciones hagan necesario.

Su nombramiento tendrá lugar a propuesta en terna del Cajero respectivo, debiendo recaer en personas acreditadas por su honradez y pericia, y cuya edad no exceda de treinta y cinco años.

En las sucursales y demás dependencias, esta propuesta se hará con el V.º B.º del Director.

Art. 303. Para el despacho de los asuntos legales, habrá en el Banco una Asesoría, compuesta de los Letrados necesarios a juicio del Consejo de gobierno, el cual fijará el número y la remuneración de los mismos.

La Asesoría emitirá también los informes que le pidan el Gobernador, el Consejo de gobierno o las Comisiones y presentará mensualmente a la de Administración un estado de la situación en que se hallen todos los asuntos contenciosos del Banco.

Estos cargos y sus vacantes serán todos provistos por concurso.

Art. 304. Para los demás servicios técnicos y mecánicos que exijan las necesidades del Banco, habrá el personal que el Consejo de gobierno acuerde, con arreglo al párrafo octavo del artículo 54 de los estatutos, señalando las respectivas plantillas especiales y las condiciones que hubieren de reunir los que nombre el Gobernador, a propuesta de sus Jefes, siempre que

central del Banco, arreglándose a los formularios que ésta les facilitará, y haciendo el Director a la misma Administración las observaciones y propuestas que crea convenientes para ilustrarla sobre todos los particulares del servicio, y para que puedan tomarse las disposiciones que deban contribuir a mejorarlo.

Además del estado y relación diaria, remitirán en su día copia de las actas del Consejo de Administración.

El Director del Banco de España, en virtud de lo dispuesto en el artículo 299 de los estatutos, ha acordado que los empleados y dependientes del Banco cesarán en sus servicios a los sesenta años de edad, salvo el caso de que el Consejo acordase su continuación en votación secreta, por bolas y por las dos terceras partes de los votantes.



Cultivo hortícola de la zanahoria

Pertenece esta planta a la familia de las umbelíferas, de tallo recto, cilíndrico y peludo cuya altura viene a ser desde cincuenta centímetros hasta un metro diez centímetros; la raíz arroja muchos tallos surcados, vellosos y ramosos, con hojas menudísimamente recortadas; flores en umbela y de color blanco, aunque la de en medio es purpúrea y semillas casi redondas; su zumo contiene mucho azúcar inestabilizable, y da por fermentación un líquido alcohólico. Sirve de alimento al hombre y al ganado. Son muchas las especies y variedades que son objeto de los cultivos hortícola y agrícola y los autores modernos las agrupan en tres categorías, fundándose en la permanencia, en la forma y en la magnitud, clasificándolas por grupos del siguiente modo: las cortas ó tempranas, semi cortas ó semi-largas, de media estación y largas ó tardías.

En este artículo damos a conocer las más apropiadas al cultivo hortícola, entre las que se encuentran la llamada de peón ó cascabel, la corta y la corta roja de Holanda.

La de peón es encarnada y muy corta, casi redonda, la más temprana de todas; su longitud no pasa de cuatro centímetros, es de buena calidad y se debe gastar antes de que alcance todo su desarrollo.

La corta se distingue de las demás por su color encarnado pálido y ser de figura más ó menos esférica, y cuando ha adquirido un tercio ó la mitad de su desarrollo, se obtiene para ser consumida la zanahoria tierna llamada pequeña. Esta variedad es muy recomendada para la siembra al aire libre.

La corta roja de Holanda, de forma regular y obusa por la punta, es de un gusto delicado por lo tierna, lo azucarada y perfumada que resulta antes de su completo desarrollo.

Como el cultivo de que nos ocupamos tiene por objeto utilizar la zanahoria para la alimentación del hombre, y por tanto ha de ser cogida antes de haber alcanzado todo su desarrollo, pueden hacerse 5 siembras sucesivas, de Febrero á Julio, para sacar el mayor partido posible de esta planta.

Aunque en todos los suelos se da la zanahoria, para que ésta sea de buena calidad han de elegirse las tierras permeables, más areniscas que arcillosas, frescas, sustanciosas, muy expuestas al sol y que contengan estiércol bastante descompuesto.

Las tierras deben recibir un buena labor de azada, á fin de que queden profundamente mullidas, y las operaciones de preparación se deben hacer con tiempo seco. Terminadas éstas, se trazan las eras y senderos para sembrar á voleo las zanahorias cortas tempranas, cubriendo la simiente con centímetro y medio de mantillo, para que germine con regularidad.

La primera siembra de la zanahoria peón ó cascabel viene á hacerse durante el mes de Febrero, y á más tardar en la primera quincena de Marzo, eligiendo la parte más seca de la huerta y la más abrigada contra los vientos del Norte y Noroeste, y, al ser posible, al pie de un muro expuesto al Mediodía. A los 35 ó 45 días después de la siembra se halla nacida la planta, y entonces se procede á la primera escarda, haciendo al mismo tiempo la oportuna aclaración, cuidando de que quede entre las plantas un espacio de dos centímetros.

A los veinte días, poco más ó menos, de verificada esta operación, se practica otra segunda escarda y se aclaran nuevamente, procurando el que las plantas disten entre sí de 3 á 4 centímetros.

Conforme vayan desarrollándose las raíces, se va procediendo á su arranque.

La Segunda, tercera, cuarta y quinta siembra se acometerán en los ocho ó diez primeros días del mes de Abril, Mayo, Junio y Julio sucesivamente, con la variedad encarnada corta temprana de Holanda, cuyas siembras han de adelantarse todo lo posible, y si el suelo fuese arenoso sería muy conveniente escoger un sitio que no estuviese expuesto en toda su plenitud al sol del Mediodía.

Las zanahorias de la última siembra podrán ser recolectadas en Octubre, Noviembre ó primeros días de Diciembre, y si se temiesen fuertes helos, sería prudente cubrirías con hojas ó camas.

NOTICIAS REGIONALES

LEÓN.—Ha sido trasladado á Santander el Oficial de la Sucursal de Banco de España, don Aurelio García Fidalgo.

Han contraído matrimonio en esta ciudad el abogado don Manuel González

Hevia, con la señorita Angela Hevia Chensadad; el joven comerciante don Juan de Dios Gozález, con la señorita María Canillas, y don Marcos Ino Muro Trabado con la señorita Aurea Burón Zorita.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Astorga, don Victor Fernandez Alonso, que lo era de Castrogeriz.

—En la iglesia de San Bartolomé de Astorga, se desposaron ayer la bella señorita A. de Cornejo y don Cesáreo M. Huerta, del comercio de dicha ciudad.

SEGOVIA.—Ha sido nombrado Oficial primero de Sala de esta Audiencia provincial don Andrés López, que veía desempeñando la plaza de Oficial segundo de la misma.

—Desde hace días se encuentra en ferreo de alguna ciudad el propietario de la fábrica de «Los Lavaderos», don Hipólito Moutín.

ZAMORA.—En los próximos Carnavales va á salir posturando un estudiantina infantil á beneficio de los pobres de la «Coca Económica».

—En la iglesia de San Juan se verificó ayer el enlace matrimonial de la distinguida señorita Vicenta Barón Díez, con don Euginio Pérez García, oficial de don de ocho años religioso el señor Chantre de la Catedral.

—Durante la próxima feria se exhibirá en esta capital un sujeto de 32 años de edad, que pesa 230 kilos y mide 1 m. 35 centímetros.

PALENCIA.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital se tomó el acuerdo de conceder la cantidad de 3.000 pesetas para los estudios y proyecto del ferrocarril de Palencia á Guardo, sin perjuicio del reintegro, si aquéllos fueran cedidos á alguna Compañía concesionaria.

La mencionada cantidad de 3.000 pesetas, se pondrá á disposición de la comisión gestora que habrá de ser nombrada á objeto.

—Ha fallecido en Villada, á la avanzada edad de 81 años, el señor don Miguel Martín Mastera é Irujo, desposado con doña María Auxilios y prietas.

VALIADOLID.—yer contraieron matrimonio en la iglesia de Santiago la bella y distinguida señorita Amalia León y el abogado y acudado propietario de Medina del Campo don Francisco Zasca Flores.

Fueron padrinos la bellísima hermana de la novia Para León y el diputado provincial don Marcos Flores.

—Los periódicos de la Coruña dan cuenta de la llegada de la Tuna Vallisoletana á la capital gallega.

El recibimiento no pudo ser más cariñoso y enusante.

Están siendo obsequiadísimos los escolares de esta ciudad.

—En la reunión celebrada por el Centro de Labradores se tomó el acuerdo, de conformidad con una proposición del señor Bachiller, de proceder á la practica de los trabajos conducentes á la instalación en esta capital de un centro de instrucción agrícola de índole teórico práctico.

—A los 69 años de edad, ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Antonia Muñoz Grande.

OTRO HOMENAJE

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—11'95.

Adquiere muchos prosélitos la idea de levantar una estatua en el Retiro al insigne poeta Campoamor. —Palma.

REVISTAS

Sumario del último número de «Arte y Letras», por E. Contreras y C. margo, ilustrado por Cayuela.—«El poeta de los», por Enrique Fernáñez y Graados.—«El poema del veintio», por Juan Pérez Zúñiga, ilustrado por Cayuela.—«Los desesperados», por Luis T. boards.—«Bate de más carass», por César Fuyo, ilustrado por J. Puyo.—«Empoamors»,—«De casa», por J. L. Estelrich.—«La vida literaria», por Tomás Carretero.—«En el baile», por M. Soriano.

«Grabados»: Portada en colores: «De Loras».—Viteias que el Cronico de Bellas Artes regala en el baile del día 18.—«Homenaje á Campoamor», composición y dibujo de Puyo.—«Historia mia», por Cayuela.

«Monumentos de Córdoba» (continuación).—Catedral de Córdoba: Puerta y fachada de Almazor.—Puerta del Perdon.—Muro de Oriente.—Muro del Norte.

«Grabados»: Portada en colores: «De Loras».—Viteias que el Cronico de Bellas Artes regala en el baile del día 18.—«Homenaje á Campoamor», composición y dibujo de Puyo.—«Historia mia», por Cayuela.

«Monumentos de Córdoba» (continuación).—Catedral de Córdoba: Puerta y fachada de Almazor.—Puerta del Perdon.—Muro de Oriente.—Muro del Norte.

«Monumentos de Córdoba» (continuación).—Catedral de Córdoba: Puerta y fachada de Almazor.—Puerta del Perdon.—Muro de Oriente.—Muro del Norte.

NOTICIAS DE PARÍS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—12'15.

Telegrafian de París que han ocurrido algunos fallecimientos á consecuencia de los intensos frios.

Todos los prefectos de los departamentos franceses en la frontera de España, han recibido rigurosas órdenes relacionadas con los desórdenes ocurridos en nuestra nación por las recientes manifestaciones.—Palma.

DOS DECRETOS

El ministro de Agricultura ha firmado dos decretos de importancia para las empresas y empleados de ferrocarriles.

Uno de ellos establece que los maquinistas, fogoneros, telegrafistas y jefes de estación deben notificar á las empresas con quince días de anticipación que han de abandonar sus cargos, y con diez los demás empleados. En otro caso, serán procesados por abandono de destino, conforme á lo que determina la ley de ferrocarriles.

La misma obligación de 15 y 10 días se establece para las empresas. El otro decreto se refiere á la fundación de un «Boletín Oficial» que se publicará semanalmente.

Lo publicará un concesionario que se comprometerá á entregar los números necesarios en todas las dependencias ministeriales.

REGALO A LA REINA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17.—13'35

Comunican de Barcelona que ayer fué embalado y enviado á Madrid el soberbio jarrón que por encargo del Ayuntamiento de Buenos Aires ha construido Benlliure con destino á la Reina, á quien vendrá á entregárselo la Comisión argentina.

Conviénesse en que dicho jarrón es la mejor obra de Benlliure.—Palma.



Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Table with 2 columns: Observations and values. Includes barometric pressure (698.50 m), temperature (10), and wind direction (N. E. Duro).

CURIOSIDADES

PARA LOS FOTOGRAFOS

A los que en días brumosos del invierno se dedican á la fotografía, y después de haber hecho un buen cliché deseen sacar pruebas enseguida, la química les proporciona los medios de sustituir al sol ausente.

Mr. Froyie ha combinado una sal que permite obtener pruebas excelentes en pocos minutos, con solo echar una pequeña cantidad en cada treinta centímetros cúbicos de agua é introducir en ella el papel. A poco tiempo surge la imagen en toda su fuerza, como si hubiese sido expuesto al sol el cristal con el papel adherido.

Por medio del procedimiento de «Bardos» se puede precipitar ó detener el desarrollo de la impresión á capricho del que ejerce el trabajo, sin que la imagen sea quemada por la luz.

Para operar se emplea el papel ordinario de cloruro, ó trios, sodio etcétera, que se expone á la luz como de costumbre. En cuanto se estampa la imagen, introdúcese el papel en la solución

TITULO VI

De los empleados y dependientes del Banco y régimen interior

CAPITULO PRIMERO

DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO

Art. 293. Los cargos de Secretario general, Director Jefe de las sucursales, Interventor Jefe de la contabilidad, Jefe de operaciones y Cajeros de efectivos y de efectos en custodia, en las oficinas centrales y los de Director en las sucursales y demás dependencias, están fuera del Cuerpo general de los empleados del Banco.

Su nombramiento tendrá lugar mediante propuesta en terna de las respectivas Comisiones de acuerdo con el Gobernador con preferencia de personas de reconocida reputación por los servicios que presten ó hayan prestado en el Banco ó en la Administración general del Estado, sometiéndose los nombramientos á la aprobación del Gobierno, y siendo necesario que la elección se haga por mayoría absoluta de votos de los Vocales que componen el Consejo.

Art. 294. Habrá también en las oficinas centrales un Vice-secretario, un Tenedor de libros, un Subcajero de efectivo y otro de efectos de custodia, con los sueldos que designe el Consejo de gobierno; los cuales desempeñarán las funciones propias de sus cargos y sustituirán al Secretario, Interventor y Cajeros en los casos de ausencia, enfermedad ú ocupaciones del servicio.

En las sucursales y demás dependencias habrá por regla-

general y conforme lo determine el Consejo de Gobierno, un Interventor, un Cajero y un Secretario, que serán los jefes de las respectivas oficinas, y tendrán, en tanto les sean aplicables, los mismos deberes y atribuciones que los que el reglamento señala á los de las oficinas centrales.

Art. 295. Los cargos de Vicesecretario y Tenedor de libros en las oficinas centrales y el de Interventor y Secretario en las sucursales y demás dependencias, que el Consejo de gobierno determine, se proveerán por el señor Gobernador, á propuesta del mismo Consejo, en virtud de oposición ó de concurso, debiendo de recaer el nombramiento de todos ellos en empleados del Banco que cuenten, por lo menos, diez años de servicios.

Los dos Subcajeros serán nombrados, con arreglo á la atribución sexta de las que confiere al Gobernador el art. 37 de los estatutos, dentro de la terna que en cada caso presente el Cajero á quien corresponda. Los comprendidos en ella han de ser empleados del Banco con un sueldo mínimo de 5.000 pesetas.

Los Cajeros de las sucursales y demás dependencias serán nombrados por el Consejo á propuesta de la Comisión de sucursales de acuerdo con el Gobernador. El nombramiento deberá recaer en empleados del Banco que cuenten, por lo menos, diez años de servicios.

Art. 296. Los demás empleados se clasificarán en: Oficiales, Auxiliares, y Escribientes.

Art. 297. La clase de oficiales está principalmente destinada á desempeñar las plazas de Jefes de los Negociados en que se divide cada oficina, y la de Auxiliares, á la sustitución de aquéllos.

Art. 298. Las últimas plazas de Escribientes se proveerán por oposición ó por concurso en jóvenes de diez y ocho años cumplidos de edad y que no excedan de los veintitrés, con arreglo á las condiciones que señale el Consejo de gobierno.

En el anuncio de convocatoria se fijará el número de plazas que han de proveerse, y en ningún caso el número de aspirantes aprobados podrá ser mayor del anunciado en la convocatoria.

No se procederá al nombramiento definitivo sino después

de radios, y la fotografía queda terminada.

COMUNICADO

Señor Director del NOTICIERO SALMANTINO.

Muy señor mío: Ruego á usted inserte las presentes líneas, contestación á la noticia en que el señor González Yáñez niega que yo sea autor de la sección de *almatazos* publicada en *El Magisterio Salmantino*. Le anticipa las gracias su afectísimo

ARTURO MANSO.

En varios números de *El Magisterio Salmantino*, aparecen con mi firma los artículos *Tal maestro, tal Escuela*, publicado el 11 de Septiembre último, y *Nochebuena del Maestro*, en 16 de Diciembre de 1900.

Esto creo que bastará, señor Director, para que usted comprenda que, cuando menos, colaborador, (aunque lo siento), he sido de dicho periódico.

Que es responsable el señor González, sólo á él se le ocurre decir o, pues lo saben hasta los niños de la escuela.

El mismo estilo de esa sección es el que en mis artículos he empleado, y bueno ó malo, yo soy, después del Director, el único, moral y materialmente, responsable.

De usted afectísimo

ARTURO MANSO.

AYUNTAMIENTO

Nota de asuntos que se tratarán en la sesión ordinaria correspondiente al lunes 18 de los corrientes.

Acá de la anterior.

Informe de la Comisión de Instrucción pública sobre reforma en las enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios.

Instancia de don Eusebio Mora pidiendo licencia para construir un ramal de cloacas y hacer una toma de agua para servicio de su casa número 8 de la plaza de San Juan de Sahagún.

Otra de don Miguel de Luz y don Juan González sobre cesión de la calle del Despeñadero.

Otra de don Santiago Marcos sobre reforma de la casa número 25 de la calle del Doctor Risco.

Otra de don Sotero Cuena sobre construcción de una finca en el Camino de la Estación.

Otra de don Antonio Hernández sobre reforma de una finca en la plaza del Marqués Viejo.

Designación por escrito de señores asociados de la Junta municipal administrativa para el año actual.

Extracto de los últimos acuerdos de Su Excelencia.

Los que respachen las comisiones antes de dicha sesión ó de la subsiguiente en su caso.

RÁPIDA

¡AQUELLOS TIEMPOS!

Se verificó, hoy precisamente hace ocho días, el sordeo de los mozos del reemplazo de este año; pero sin ruidos, sin incidentes, aun sin aquel guitarrero, regocijado, pero triste, de los mozos que recorran las calles antes de ir en busca de la suerte.

Las bolas marcaron la buena de unos, la mala de otros.

El público pasó indiferente ante la sala donde los jóvenes esperaban los favores de la fortuna o los arañazos de la adversidad.

Antes preocupábanos estos actos.

El caso ha endurecido, por la costumbre hecha, en nuestro sentir, y ya las lágrimas y las penas brotan en el hogar malaventurado sin que trasciendan fuera de él.

¡Aquellos tiempos!...

¡Qué lejos van estando y cómo los quintos de ahora, ni ruidosos en su dolor que brota en coplas callejeras, tienen de ellos ni aun el recuerdo grato, que se dieran leyes veneradas y queridas!

CARTERA DE NOTICIAS

Comunican de Barcelona que embarcó en aquel puerto el general Loño con dirección á Las Palmas.

Comunican de Sevilla que los grupos han apedreado en la calle de la Sierpe el Circo de labradores.

La policía dió cargas, disolviéndolas á los manifestantes.

Telegrafía de La Haya que Kruger lamenta de su edad, que le impide combatir por esos que puede ser útil á su país en Europa.

Se le ha muerto dos hijos y dos tiene prisioneros, faltándole noticias de otros dos. Entre hijos y nietos tiene 31 combatientes en las filas boers.

Se reciben telegramas de varios maestros de escuela quejándose de que se mueren de hambre, porque no les pagan sus haberes los Ayuntamientos.

Ha sido nombrado comandante del cañonero "Hernán Cortés", D. Joaquín Borja.

Dicen del Ferrol que se ha terminado la sumaria instruida con motivo del regreso del "Carlos V".

Parece que de aquélla se deducen responsabilidades, acerca de las cuales se guarda absoluto silencio.

El presidente de la "Unión Nacional", señor Paraiso ha publicado un manifiesto dirigido á las Cámaras de Comercio.

Un commando boer sorprendió al oeste de Colabeg á un destacamento de caballería inglesa, haciendo prisioneros á los 200 hombres que lo componían.

Kruger ha remitido á la Reina Guillermina más de trescientas cartas. En las que los boers expresan su alegría por el casamiento de la soberana de los Países Bajos.

Según el balance del Banco de España que ha publicado la "Gaceta", ha aumentado en la última semana la circulación fiduciaria en ocho millones de pesetas.

La circulación actual es de 1.623 millones de pesetas.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestra correspondencia especial)

Madrid 17—14'20

Sigue hablándose mucho de crisis en los centros ministeriales.

Hasta que termine el excepcional actual estado de cosas los ministros se reunirán diariamente.

Se asegura que Polavieja es partidario de una solución liberal.—Palma.

SALAMANCA AL DÍA

Molestado por un fuerte catarro ha tenido que guardar cama nuestro particular amigo el concejal don Joaquín Martínez Viera.

Leemos en los periódicos de Madrid que la Empresa de la Plaza de Toros de Salamanca, ha contratado, para las corridas de los días 11 y 12 de Septiembre, al espada «Bonarillo», que actualmente se encuentra en Caracas cosechando palmas y dinero.

El miércoles de Ceniza y viernes próximo usará la conferencia religiosa en el Circo de Obreros don Eloy Usallán y don Ceferino Andrés, Canónigo Doctoral.

Como Jereces secos de irreprochable bondad y pureza de la Casa Peare Dumecq, pueden citarse «Tres cortados», «Majucos» y «ricóns»; como amonitificados, el célebre «P. P. y W.», el «Macharudo», y el «Mojano»; como olorosos, el su rival «J. C. W. C.»; como moscatos, el «León XIII», «Dama Jerezana» y el «Moscatu de la Reina»; como jereces duros de diferente especie de los moscatos, el «Pedro Ximenez», vino delicioso y que como ningún otro se acomoda á todos los poseres, unicos, platos de leche y pastelería; y como pajaretes, el «Flix», que gata por este Papa para su consumo.

Ayer á las veintuna de omiso á un individuo, el dependiente de consumos de servicio en el portillo de San Vicente, tres kilos de chorizo.

Bajo la dirección del aplaudido actor señor Muro, y con la cooperación de dos artistas de las que actuaron últimamente en el teatro del Liceo, la Sociedad de Dependientes de Comercio prepara una veada en el de Bretón, para el día 2 de Marzo, que seguramente se verá muy concurrida.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto anunciar á través de la cátedra de Lengua y Literatura latina, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Ayer á las veintidos dieron con sus huesos en la revención, dos sujetos que habían promovido un fuerte alboroto en una casa de mal vivir de la calle de R-spagatos.

A las dos plazas de almirante que hay vacantes en esta Santa Iglesia Catedral han practicado ya oposiciones tres de los aspirantes.

El cuarto, ó sea el último que falta actuará mañana.

En breve se cursarán al Rectorado las propuestas acordadas por la Junta de Instrucción pública, para proveer las aulas de esta provincia, anunciadas al turno de concurso único en 30 de Septiembre de 1900.

En una casa enclavada en el Prado de Penaderos (carretera de A. devesca) se ha cometido un robo consistente en treinta kilos de zinc, habiendo sido detenidos, como presuntos autores del delito, Teodoro Sánchez y Máximo Ramos, vecinos de esta capital.

Hemos recibido la visita de «Gente Vieja», últimos ecos del siglo XIX, revista literaria decenal, que se publica en Madrid y en la cual colaboran infinidad de «mozos viejos».

Correspondemos con el cambio.

Han quedado expuestas al público, en el portal de la Casa Consistorial las listas de electores para las elecciones provinciales próximas.

Dice la prensa de la región catalana, que muy en breve tomarán el acerdo los fabricantes de harinas de Barcelona, de firmar todos ellos un compendio, para dejar de cuenta de los vendedores todos aquellos trigos que, procedentes de Castilla, lleguen á aquella capital mojados ó bien se les haya mezclado arena, obligándose al propio tiempo, á no adquirirlos nadie aunque se ofreciesen con notable rebaja en el precio.

Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usa el Bálsamo de Orive y entonces triunfa.—En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

Ha solicitado cuarenta y cinco días de prórroga á la licencia que viene disfrutando por enfermo, el profesor de la escuela de niños de Espeja, don Felipe Caivo Bustillo.

Anche salió para Madrid, donde pasará los días de Carnaval, el hijo del señor duque de Tamames.

El tren correo de Plasencia ha llegado hoy á Salamanca con más de una hora de retraso.

En breve contraerá matrimonio el conocido comerciante de nitratos don Tomás Vicens con la simpática señorita Martínez Viera.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han albrado á los respectivos habilitados los haberes del cuarto trimestre, correspondientes á los maestros de los partidos de Béjar, Peñaranda y Seguros.

De un día á otro se librarán asimismo al habilitado de Ciudad Rodrigo, los fondos necesarios para el pago del mencionado trimestre á los maestros de aquel partido.

Ayer contrajeron matrimonio en esta capital don Francisco Iglesias Pinilla con la bella y distinguida señorita María de la Purificación León, siendo padrinos por don Manuel Tomás Román, director de la «Información Escolar» de Zamora y hermano del novio y por doña Secundina León, hermana de la novia.

Hacemos presente nuestra enhorabuena á los nuevos esposos.

Digan o que quieran nuestros colegas locales, no es cierto que se haya fijado bando alguno en los sitios públicos con las ordenanzas que han de cumplir las personas que salgan disfrazadas á la calle durante los tres días de Carnaval.

LICORERO.—El mejor digestivo.

Anteayer desahogó una fuerte nevada en Alca de Tormes y ayer otra que excede por lo abundante á toda pasada ración.

Ha podido abandonar el lecho, después de larga y penosa dolencia, el aprovechado alumno de la facultad de Derecho de esta Universidad, don Faustino Hernández Alonso.

En un edicto publicado por la Aloc. día de esta ciudad, que se ha fijado al público á la puerta de la antigua casa Consistorial, (hey Audiencia), se hace saber á todos los mozos sorteados para el atonal reemplazo, que los que hayan de avergar alguna de las excepciones comprendidas en el art. 87 de la Ley de reclutamiento, deben acudir ante dicha autoridad, pidiendo la instrucción del oportuno expediente, con la anticipación necesaria, para que esta se halle terminada antes del día 8 de Marzo próximo en cuyo día será la clasificación y declaración de soldados.

Así mismo se determina en dicho edicto que los mozos que tengan algún hermano sirviendo por su suerte en el ejército, y les sirva esto de excusa legal para eximirse del servicio, manifestarán

en la Secretaría Municipal el nombre de su dicho hermano y cuerpo en que sirve, para pedir lo antes posible el oportuno certificado.

COÑACOS.—Henry Garnier y Compañía.

EL CARNAVAL

El Carnaval, fiesta profana, trae su origen de las Saturnales y de aquellas orgías de las Bacantes. Lo singular es, que la palabra *Carnaval* tenga su etimología en la disciplina de la iglesia. El domingo de *Quincuagésima* ó el que precede al miércoles de Ceniza, se llamó antiguamente dominica de *carne levada*, porque desde este día se prohibió el uso de la carne hasta Pascua de Resurrección. Al formarse los idiomas vulgares con los restos del idioma del Lacio se formó del domingo de *Carne levada* la palabra *Carnaval*, y sin derivación ninguna, la misma palabra latina de *Carnes toledadas*, como se acostumbra á decir comúnmente.

En Salamanca la inauguración del Carnaval ha estado tan fría como el tiempo. Apenas si han pasado de media docena las personas que han tenido el humor de disfrazarse.

Como todos los años *mamarrachos* no han faltado.

El paseo á las doce en la Plaza Mayor y el de esta tarde por la calle de Zamora han estado regularmente concurridos; más de lo que podía esperarse, por el frío viento Norte reinante.

Recorren las calles, además de las rondallas «Hijos del Trabajo» y «Blanco y Negro», una cabalgata titulada «El Automóvil», cuyos individuos, todos ellos estudiantes, jineteros en *briosos pollinos*, lucen caprichoso disfraz y manejan admirablemente guitarras y bandurrias, ejecutando primorosamente muy bonitas piezas.

El director señor Plaza, merece aplausos.

Esta noche hay baile de sociedad en el Circo del Pasaje y bailes públicos en los teatros del Liceo y de

Palencia 16.

Trigo á 46'50 y 47 rs. las 82 libras. Centeno á 38. Cebada á 28. Avena á 20.

Medina del Campo 16.

Trigo á 48'50 y 48'75 reales fanega. Centeno á 33 y 35. Cebada á 25 y 28. Algarrobas á 22.

Peñaranda 16.

Trigo á 47 y 48. Centeno á 34. Cebada á 28. Algarrobas á 23 y 23 1/2.

Guijuelo 16.

Trigo caudal á 46 rs. fanega. Idem barbilla á 44. Cebada á 23. Centeno á 34. Avena á 26. Algarrobas á 25.

Fuente de San Esteban 16.

Trigo caudal á 46 rs. fanega. Barbilla á 43. Cebada á 22. Centeno á 36. Algarrobas á 26.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, 8, pral. DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases. Especialidad en capas, trajes, velos de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, 8, pral.

SE VENDE al contado ó á plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada á Hospital durante la construcción de la vía férrea.

Tiene grandes salones é inmensos terrenos. Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 17.

Trigo á 47 1/4 rs. fanega. Cebada á 31 y 32. Centeno á 34. Lontojas á 41. Muejas á 47. Avena á 25. Guisantes á 41. Algarrobas á 25. Garbanos de 80 á 170 rs., según clase y tamaño. El trigo paralizado se han vendido 1.000 fanegas á 47 1/4.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.º 16 reales. De todo pan á 15 1/2. De 2.º á 15. De 3.º á 13. De 4.º á 11. De 5.º á 9. Mendillo á 8'50. Salvadillo á 8.

(POR CORREO)

Avila 16.

Trigo de 47 1/2 á 48 1/2 rs. fanega. Centeno á 33 1/2 y 34. Cebada á 28 y 29. Algarrobas á 23 y 30. Harinas 1.º extra, sistema cilindro á 16 reales arroba. Id. 1.º S. de piedra á 18. Id. 2.º p. á 17. Id. 3.º p. á 14 1/2. Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Zamora 16.

Trigo á 50 y 51 rs. fanega. Cebada á 30 y 31. Centeno á 34 y 36. Algarrobas á 31 y 32. Harinas de 1.º á 17 rs. arroba. De 2.º á 16. Y de 3.º á 15.

Valladolid 16.

Trigo.—En los almacenes del Canal á 48 reales las 84 libras. En los generales á 48 1/4. Centeno á 35'25. Cebada á 31. Avena á 22. Algarrobas á 25. Harinas de 1.º á 17'75 rs. De T. P. 16. De 2.º 15'75. De 3.º 14'75. Y terciilla á 9'14.

Palencia 16.

Trigo á 46'50 y 47 rs. las 82 libras. Centeno á 38. Cebada á 28. Avena á 20.

Medina del Campo 16.

Trigo á 48'50 y 48'75 reales fanega. Centeno á 33 y 35. Cebada á 25 y 28. Algarrobas á 22.

Peñaranda 16.

Trigo á 47 y 48. Centeno á 34. Cebada á 28. Algarrobas á 23 y 23 1/2.

Guijuelo 16.

Trigo caudal á 46 rs. fanega. Idem barbilla á 44. Cebada á 23. Centeno á 34. Avena á 26. Algarrobas á 25.

Fuente de San Esteban 16.

Trigo caudal á 46 rs. fanega. Barbilla á 43. Cebada á 22. Centeno á 36. Algarrobas á 26.



SOLUCIÓN A LA TARJETA de ayer: Carmen Cobeña

TERCIO SILABICO

Sustituir los puntos por letras de manera que horizontal y verticalmente den: 1.º, perteneciente al tercio, 2.º, vasija de vidrio ó de barro ancha de abajo y 3.º, cómo se titula el natural de una gran capital.

NOTAS

En un examen: —Ahora que ha expuesto usted el tratamiento de los principales venenos, díganos: ¿qué haría si le picase una tarántula? —Dar un grito.

DIARIO DE AVISOS

Reclamación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas: Fielato de la Puerta de Zamora 157 1/2 pesetas. Paseo de la Estación 883'12. Idem Puente 595'23. Matadero 599'95. Total 2.035'61 pesetas.

RECLAMACIONES

Reces sacrificadas ayer: 7. Revertora 7. Gorderos 8. Peso en junto, 1.185 kilogramos.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de las caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. do. Rodilla.—Gujuelo.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE
CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL D.^R CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridra, Flatulencia estomacal é intestinal, Hipoclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agria, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc. Sorprenden sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admite más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid
Recházese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

MAGNESIA GRANULADA DE BISHOP

ó inyección antivérea COSTANZI
—y Robb antisifítico—



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que mere en del público de todas las naciones los remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de Venéreo y sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extrémitos uretrales (estrechos) que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación, reciente, y en 5 ó 6 días la "crónica" ó gota militar. Mejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, "arenillas" y catarros de la vejiga, "escorzos uretrales, cálculos, retenciones de la orina" y demás afecciones acuto urinarias, y especialmente la "sífilis", aunque sea hereditaria. Para la curación de la "sífilis", el Robb ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los anti-sifíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene "Yoduro de Potasio", ni substancia "Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Robb es sólo precisamente en contra de ellas, por lo que tales substancias tan dañinas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los incurables se les imite el Robb una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor: calle Lidación, 35, Barcelona. Precio de inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los confites antivéreos, para quienes no quier usar inyecciones, 5 pesetas. Robb antisifítico, 4 pesetas. Para provincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de los...

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como si diario los certificará millares de curados agradecidos.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

Caja 7'50 media caja 4 pesetas. Farmacias y Droguerías, representante en la provincia don Casto Mula.

MATIAS LOPEZ-MADRID-ESGORIAL

Precisidad en los boxes de chocolate con cremas finísimas, en los envases de dat y nules raciones. De venta en todas las farmacias y confiterías de España. Depósito central: MCNEER, 25 - MADRID.

INHALADOR "SOMMA"

La desconsoladora estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era por el remedio que la entodados estos inconvenientes estar salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arsenal, 1, F. Gayoso, Arsenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz. Respondo, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 85 por 100 de las hernias curadas curaría radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua, que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la "hernia" da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el "canillo" dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARSENAL, 1, MADRID.

MAGNESIA DE BISHOP



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el día. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulada Nervosa de Bishop, originalmente inventado por ALAN BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto "tan bueno". Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALAN BISHOP, 41, Spelman Street, Londres.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tubería, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardinera y salón.

—2, ARCO, 2, BAJO—

CYCLOS IMPERATOR

DUOOUR Y C^{IA}. CONSTRUCTORES. TORRE.—SI. PAU. ST. DENIS. París.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficos neumáticos. Catálogos gratis. 200 Fl.

Depósito central: Calle Mayor, 24 y 20, Madrid

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, médicamente é irracional. La causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBA SERDNA

(abscrama) de ANDRE Y FABIA farmacéuticos premiados de Valencia por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la infección que la carne comunica al aliente. Se vende en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de Verdura

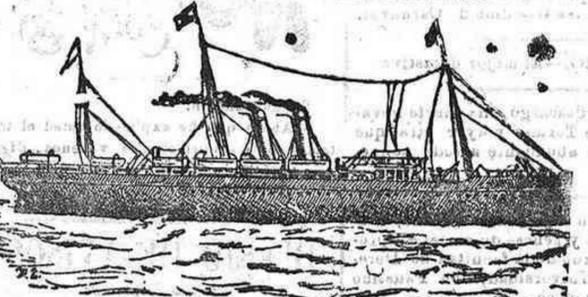
DOS pesetas BOTE

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas. ES EL PURGANTE DE ANDRÉS FABIA FARMACUTICO FRENADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente: Náuseas, Acidosis, Inapetencia, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del intestino, Vértigos, Vómitos, Estrechamientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y suero y rápi. De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, (Plaza de la Verdura).—Dos pesetas de seis dosis

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

M'GOALENA.—Saldrá el 21 de Febrero para San Vicente, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

D'AN'BE.—Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMP^A.

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21—OPOBTO.

Carne Líquida

El mejor alimento para Enfermos y convalecientes

ANEMIA CLOROSIS INAPETENCIA DEBILIDAD